

**COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO
DE QUINTANA ROO
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE MARZO DE 2021 Y EJERCICIO 2020**

Con el propósito de dar cumplimiento a los artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se presentan las notas a los estados financieros de acuerdo al lineamiento de norma a los estados financieros emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable teniendo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa con la finalidad, que la información, sea de mayor utilidad para los usuarios.

A continuación, se presentan los tres tipos de notas que acompañan a los estados, a saber:

- a) Notas de desglose;
- b) Notas de memoria (cuentas de orden), y
- c) Notas de gestión administrativa.

a) Notas de Desglose:

Notas al Estado de Situación Financiera

Activo

Nota 1. Activo (Efectivo y Equivalentes)

Al corte del 31 de marzo del 2021 este rubro está integrado de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Bancos/Tesorería	621,874.78	995,612.88
Total	621,874.78	995,612.88

Bancos Tesorería: Lo constituyen los saldos de las cuentas bancarias que tiene la CEAVEQROO al 31 de marzo de 2021, en lo que va del ejercicio 2021 se realizaron apertura de nuevas cuentas bancarias por las nuevas fuentes de financiamiento asignadas al Ente, las cuentas anteriores no han logrado ser canceladas debido a la falta de ministración de recursos del ejercicio anterior por la SEFIPLAN, mismas que se desglosan a continuación:

- Fondo Revolvente: 0.00

BANCO	IMPORTE
SANTANDER 1050-0	18,478.58
SANTANDER 2622-3	4.51
SANTANDER 4385-8	1,303.48
SANTANDER 4745-1	0.00
SANTANDER 153050-2	256,483.41
SANTANDER 15801-0	171.65

SANTANDER 15819-4	1.61
SANTANDER 17786-2	135,934.36
SANTANDER 17783-1	209,497.18
SANTANDER 17783-1	0.00

Nota 2. Activo (Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes)

Dentro de nuestros derechos a recibir efectivos y valores lo integran las siguientes cuentas:

Concepto	2021	2020
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	5,940,637.51	7,406,350.26
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	27,579.55	27,579.55
Otros Derechos a recibir Efectivos y Equivalentes	62,073.04	62,073.04
Total	6,030,290.10	7,496,002.85

Cuentas por Cobrar a Corto Plazo: Lo integran todas las facturas pendientes de ministrar por parte del Gobierno del Estado de Quintana Roo a esta Comisión Ejecutiva correspondiente al ejercicio actual y a ejercicios anteriores que a la fecha no han sido ministrados a esta Entidad. En esta se considera el recurso pendiente por ministrar correspondiente al ejercicio 2020, dicho recurso asciende a la cantidad de 5,155,110.76 pesos. Así mismo, el saldo pendiente por ministrar por parte de la SEFIPLAN correspondiente al ejercicio 2019 es por la cantidad de 664,214.47 pesos.

Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo: Lo integra un saldo que tiene Gobierno del Estado por el reintegro de un pago del ISSSTE indebido.

De igual manera se observa un importe pendiente de hacer efectivo por parte de TELMEX derivado del pago duplicado de la Telefonía Convencional de esta ciudad.

Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración: lo integran el depósito en garantía realizado por motivo del contrato de arrendamiento de edificios uno en la ciudad de Chetumal, Cancún y Felipe Carrillo Puerto; Así como, el depósito en garantía de un trifásico que proporcionó la CFE al organismo en el año 2017.

Nota 3. Activo (Inversiones Financieras a Largo Plazo)

La integración de la cuenta de inversiones financieras a largo plazo:

Concepto	2021	2020
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	1,701,949.83	2,551,798.36
Total	1,701,949.83	2,551,798.36

Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos: Incluye el saldo en la cuenta del Fideicomiso Público de Administración y Pago denominado "Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral a Víctimas del Estado de Quintana Roo" al 31 de marzo de 2021.

Los intereses generados por el Fideicomiso al 31 de marzo de 2021, ascienden a la cantidad de 19,281.34 pesos.

Durante el ejercicio 2019 se realizó la apertura del fondo de emergencia del fideicomiso público, dicho recurso es utilizado para ayudas inmediatas a personas con alguna necesidad emergente.

Al mes de febrero la CEAVEQROO se realizó reparaciones a víctimas, teniendo movimientos en la cuenta del fideicomiso; se describe el movimiento del mismo en la siguiente tabla:

FONDO DE AYUDA ASISTENCIA Y REPARACION INTEGRAL A VÍCTIMAS	
Saldo del FAARI al 28 de febrero de 2021	1,339,543.75
+Rendimientos generados al corte del 31 de marzo 2021	4,552.08
+Transferencia a la cuenta	89,951.38
-Transferencia al Fondo de Emergencia	100,000.00
Total, en el FAARI al 31 de marzo 2021	1,334,047.21

FONDO DE AYUDA INEMDIATA	
Saldo del Fondo de Emergencia al 28 de febrero de 2021	257,807.35
+Rendimientos generados al 31 de marzo de 2021	595.90
+Transferencia al Fondo de Emergencia	100,000.00
-Pago de Ayuda Inmediata al 31 de marzo de 2021	201,074.23
Total, en el Fondo de Emergencia al 31 de marzo 2021	157,329.02

PROVISIÓN PAGO POR SUCESIÓN TESTAMENTARIA	
Saldo del Fondo de Emergencia al 28 de febrero de 2021	209,871.68
+Rendimientos Generados al 31 de marzo de 2021	701.92
Total, en el Fondo de Emergencia al 31 de marzo 2021	210,573.60

En la tabla anterior se presenta el recurso erogado por la fiduciaria para el pago de una reparación integral, sin embargo, al tener problemas testamentares no se ha definido quien será el beneficiario de dicho recurso, por lo que se provisiono dentro del mismo fideicomiso el pago futuro, dicho recurso genera intereses al igual que el Fondo de Ayuda Emergente y la cuenta principal de Fideicomiso. Es importante aclarar que, al momento de realizar efectivamente el pago, los rendimientos generados por esta provisión se reintegrarían a la cuenta principal del Fideicomiso como lo dicta la normatividad.

Es importante hacer mención que al corte del 31 de marzo de 2021 la SEFIPLAN no ha ministrado la totalidad del fondo indispensable para la reparación de daño de víctimas de delitos y violación los derechos humanos, el importe pendiente por ministrar es por la cantidad de 664,214.47 pesos correspondiente a la ampliación realizada a este Organismo para el ejercicio 2019 derivado del incremento al presupuesto del Estado, 4,133,000.00 pesos correspondientes al ejercicio 2020 y 5,370,833.00 pesos correspondiente al ejercicio 2021.

Nota 4. Activo (Derechos a Recibir Efectivos o Equivalentes a largo plazo)

Concepto	2021	2020
Deudores Diversos a largo plazo	20,000.00	0.00
Total	20,000.00	0.00

Se reclasifico a esta cuenta la apertura del fondo revolvente del FAARI manejado por el director del mismo.

Nota 5. Activo (Bienes Muebles)

La integración de la cuenta bienes muebles es de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Mobiliario y Equipo de Administración	789,800.29	789,800.29
Total	789,800.29	789,800.29

Mobiliario y Equipo de Administración: Monto total que incluye todas las adquisiciones de muebles, archiveros, sillas, escritorios, equipos tecnológicos etc.

Nota 6. Activo (Activos Intangibles)

La integración de la cuenta bienes intangibles es de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Software	35,206.08	35,206.08
Total	35,206.08	35,206.08

Software: Este rubro está integrado por la paquetería contable utilizada para el timbrado de nóminas, así como también el sistema contable de registro y generación de estados financieros y presupuestales.

Nota 7. Activo (Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes)

La integración de la cuenta de Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes es de la siguiente manera:

Concepto	2021	2020
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	-285,443.53	-248,023.60
Amortización Acumulada de Activos Intangibles	-16,266.04	-15,385.90
Total	-301,709.57	-263,409.50

Depreciación Acumulada de Bienes Muebles: Los bienes muebles de oficina se deprecian a una tasa del 10% anual, mientras que el equipo de cómputo es depreciado a una tasa del 33.33% anual, todos bajo el método de línea recta.

Amortización Acumulada de Activos Intangibles: Los softwares, se deprecian a una tasa del 100% anual, bajo el método de línea recta.

Pasivo

Nota 8. Pasivo (Cuentas por Pagar a Corto Plazo)

Este rubro está integrado por compromisos de pagos a proveedores y prestadores de servicios, contratados para la operación de la prestación de los servicios a la población, también incluye los

pasivos por concepto de seguridad social e impuestos retenidos, por el pago de sueldos y salarios a los trabajadores:

Concepto	2021	2020
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	5,454,518.80	33,108.40
Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	120,129.57	1,476,619.00
Proveedores por Pagar a Corto Plazo	547,161.74	1,294,135.52
Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo	271,515.87	854,306.64
Total	6,393,325.98	3,658,169.56

Cuentas por Pagar a Corto Plazo: Lo integra en su mayoría la provisión de las facturas pendiente por ministrar por parte de Gobierno del Estado del ejercicio actual, el cual incluye el pago del recurso del FAARI 2021 por la cantidad de 5,370,833.00 pesos, así como, recurso pendiente a reembolsar a gobierno del estado por la retención de un sueldo de la Lic. Alejandra Suarez. Se considere de igual manera un recurso por reintegrar a la SEFIPLAN debido a una duplicidad en pagos.

Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo: Lo integran los pagos por seguridad social pendientes de pago al 31 de marzo de 2021, debido a que su naturaleza indica que se paguen posterior a la quincena, mes y/o bimestre en que se generan. En el mes de diciembre se realizó el comprometido del recurso FASP 2020 por el trimestre inmediato siguiente, quedando una provisión por la cantidad de \$656,098.20 de los cuales se pagó en el mes de enero la cantidad de 597,779 pesos. El recurso no ejercicio se procederá a reintegrar durante la primera quincena de abril de 2021.

Proveedores por Pagar a Corto Plazo: Lo Integran el pago pendiente de pago a los diversos proveedores de esta Comisión Ejecutiva. Se encuentran aquí provisionados los pagos pendientes a víctimas emitidos por dictámenes de reparación, que se ejercerán durante el ejercicio 2021.

Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo: Lo integran los pagos de impuestos relacionados con la relación laboral, así como cuotas de seguridad social a cargo de los trabajadores pendientes de pago al 31 de marzo de 2021, debido a que su naturaleza indica que se paguen posterior a la quincena, mes y/o bimestre en que se generan.

Hacienda Pública/Patrimonio

Nota 9. Capital (Hacienda Publica Patrimonio Generado)

Concepto	2021	2020
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-140,694.40	2,267,858.07
Resultado de Ejercicios Anteriores	7,965,091.48	5,698,983.33
Total	7,824,397.08	7,966,841.40

En el mes de enero de 2021 se reintegró dinero a Gobierno del Estado de Quintana Roo la cantidad de \$4,646.63 pesos de recurso no ejercido al 31 de diciembre del programa del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y 103.29 por concepto de los rendimientos generados en la cuenta bancaria a cargo de esta Entidad para el manejo y la administración del recurso.

En el mes de marzo de 2021 derivado de la renuncia voluntaria de la Lic. María Isabel Estrada y con la finalidad de tener una entrega limpia y transparente procedió a realizar la comprobación de viáticos a su cargo correspondiente al ejercicio 2020, por lo que este rubro tuvo un impacto por la cantidad de 3,000.00 pesos

Estado de Actividades

Ingresos y otros beneficios

Nota 10 (Ingresos de Gestión)

Concepto	2021	2020
Productos de Tipo Corriente	19,281.34	95,963.62
Total	19,281.34	95,963.62

Este rubro lo integra los rendimientos generados por el Fideicomiso denominado Fondo de Ayuda Asistencia y Reparación Integral Víctimas al corte del 31 de marzo de 2021.

Nota 11. (Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios Y Otras Ayudas)

Este rubro lo conforman aquellas facturas que se han pagado efectivamente a esta comisión ejecutiva por parte de Gobierno del Estado de Quintana Roo.

Concepto	2021	2020
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	4,427,217.05	4,052,774.07
Total	4,427,217.05	4,052,774.07

Nota 12. (Otros Ingresos y Beneficios)

Concepto	2021	2020
Otros Ingresos y beneficios	141.56	708.30
Total	141.56	708.30

En este apartado se reflejan las variaciones que hay en la nómina por concepto de Ajuste al Neto, así como los intereses que generan las cuentas productivas a cargo de esta Comisión Ejecutiva Estatal.

Gastos y otras pérdidas

Nota 13. (Gastos de funcionamiento)

Los gastos de funcionamiento los integran, servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, los cuales tuvieron el siguiente comportamiento hasta el mes de marzo 2021:

Concepto	2021	2020
Servicios personales	2,658,730.50	2,675,529.94
Materiales y suministros	168,445.64	212,008.11
Servicios Generales	1,690,495.88	2,044,688.54
Total	4,517,672.02	4,932,226.59

Nota 14. (Otros gastos y pérdidas extraordinarias)

Las reservas en cantidad de 38,300.07 pesos corresponden a las depreciaciones y amortizaciones del ejercicio 2021.

Concepto	2021	2020
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Amortizaciones, Provisiones Y Reservas	38,300.07	39,387.15
Otros Gastos	31,362.26	17,716.59
Total	69,662.33	57,103.74

De la cuenta de otros gastos la cantidad de 32,520 pesos corresponde al importe por comprobar por viáticos al mes de marzo de 2021, mientras que la diferencia radica en el ajuste al neto en las de la nómina.

Así mismo por error se le deposito a la Lic. Ariari Briceño y a la Lic. Marina del Sol el importe de 55.92 pesos, a cada una, por lo que al corte estamos pendientes de la devolución del recurso.

Estado de Variación en la Hacienda Pública

Nota 15. (Cambios en la hacienda pública)

En este rubro se presentan los resultados del ejercicio 2021 y anteriores de manera acumulativa.

Concepto	2021	2020
Resultado del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-140,694.40	2,267,858.07
Resultado de Ejercicios Anteriores	7,965,091.48	5,698,983.33
Total	7,824,397.08	7,966,841.40

En el mes de enero de 2021 se reintegró dinero a Gobierno del Estado de Quintana Roo la cantidad de \$4,646.63 pesos de recurso no ejercido al 31 de diciembre del programa del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP) y 103.29 por concepto de los rendimientos generados en la cuenta bancaria a cargo de esta Entidad para el manejo y la administración del recurso.

En el mes de marzo de 2021 derivado de la renuncia voluntaria de la Lic. María Isabel Estrada y con la finalidad de tener una entrega limpia y transparente procedió a realizar la comprobación de viáticos a su cargo correspondiente al ejercicio 2020, por lo que este rubro tuvo un impacto por la cantidad de 3,000.00 pesos

Estado de Flujo de Efectivo

Nota 16. (Flujo de efectivo)

El comportamiento del flujo de efectivo por operaciones, financiamiento e inversión presenta el siguiente comportamiento:

Concepto	2021	2020
Incremento/Disminución Neta en el efectivo y equivalentes al Efectivo	-373,738.10	-420,411.01
Efectivo y equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio	995,612.88	1,416,023.89
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del ejercicio	621,874.78	995,612.88

Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES	
31 de marzo de 2021	
(pesos)	
Concepto	2021
1. Ingresos Presupuestarios	4,427,217.05
2. Más ingresos contables no presupuestarios	141.53
Incremento por variación de inventarios	0
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Disminución del exceso de provisiones	0
Otros ingresos y beneficios varios	0
Otros ingresos contables no presupuestarios	141.56
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	
Productos de capital	0
Aprovechamiento capital	0
Ingresos derivados de financiamientos	0
Otros Ingresos presupuestarios no contables	0
4. Ingresos Contables	4,446,639.95

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contable

COMISIÓN EJECUTIVA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	
CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES	
31 de marzo 2021	
(pesos)	
Concepto	2021
1. Total de egresos (presupuestarios)	4,517,672.02
2. Menos egresos presupuestarios no contables	0
Mobiliario y equipo de administración	0
Mobiliario y equipo educacional y recreativo	0
Equipo e instrumental médico y de laboratorio	0
Vehículos y equipo de transporte	0
Equipo de defensa y seguridad	0
Maquinaria, otros equipos y herramientas	0
Activos biológicos	0
Bienes inmuebles	0
Activos intangibles	0
Obra pública en bienes propios	0
Acciones y participaciones de capital	0
Compra de títulos y valores	0
Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros análogos	0
Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	0
Amortización de la deuda pública	0
Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	0
Otros Egresos Presupuestales No Contables	0
3. Más gastos contables no presupuestales	69,662.33
Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	38,300.07
Provisiones	0
Disminución de inventarios	0
Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0
Aumento por insuficiencia de provisiones	0
Otros Gastos	31,362.26
Otros Gastos Contables No Presupuestales	0
4. Total de Gasto Contable	4,587,334.35

b) Notas de Memoria

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable, sin embargo; su incorporación en libros es necesaria con fines de

recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien, para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro

Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

Contables

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y Garantías
- Juicios
- Inversión mediante proyectos para prestación de servicios
- Bienes concesionados o en comodato

Concepto	Importe
Valores	0
Emisión de Obligaciones	0
Avales y Garantías	0
Juicios	0
Inversiones mediante proyectos para prestaciones de servicios	0
Bienes concesionados o en comodato	77,533.00
Total	77,533.00

Mobiliario otorgado en comodato a esta comisión por la Oficialía Mayor y el Instituto Quintanarroense de la Mujer.

Presupuestales

- Cuentas de Ingresos
- Cuentas de Egresos

Concepto	Importe
Ley de Ingresos	
Ley de Ingresos Estimada	30,128,498.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	25,701,280.95
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	19,281.24
Ley de Ingresos Devengada	4,446,498.39
Ley de Ingresos Recaudada	4,446,498.39
Ley de Egresos	
Presupuesto de Egresos Aprobado	30,128,498.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	25,630,107.32
Modificaciones al Presupuesto de Egresos	19,281.24
Presupuesto de Egresos Comprometido	4,517,672.02
Presupuesto de Egresos Devengado	4,517,672.02
Presupuesto de Egresos Ejercido	4,517,672.02
Presupuesto de Egresos Pagado	4,389,279.05

- Se presentarán de forma agrupada, en la nota de los estados financieros las cuentas de orden contable y las cuentas de orden presupuestario.
- La ampliación presupuestal presupuesta se genera por los intereses del FAARI

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

Se han elaborado los presentes Estados Financieros, con el propósito de proporcionar información oportuna a los interesados de esta para la correcta toma de decisiones.

Proporcionamos esta información con el fin de dar a conocer los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo. A su vez damos a conocer la labor de la CEAVEQROO en la tarea encomendada por el Gobierno del Estado, de los efectos de gestiones administrativas y operativas en la información financiera que se presenta.

El sistema informático utilizado para generar los presentes Estados Financieros es el SACG (Sistema de Armonización Contable Gubernamental), mismo que esta armonizado con los criterios que establece la Comisión Nacional Armonización Contable (CONAC) para la generación de los Estados Financieros, Presupuestales y Programáticos.

2. Panorama económico y financiero

La CEAVEQROO opera con los importes autorizados y asignados en el Presupuesto de Egresos, así como en lo establecido en su Presupuesto de Ingresos, mediante los cuales debe cumplir con sus gestiones generales.

Conforme lo anterior se integra el techo presupuestal, para desarrollar las actividades sustantivas para el cumplimiento de los objetivos.

3. Autorización e historia

El 07 de abril del Año 2014, fue publicada en el Periódico Oficial del Estado la Ley de Víctimas del Estado de Quintana Roo.

En la ley, se puso en vigor al día siguiente de su publicación, y con ello se crea la “Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana Roo”, como órgano operativo del Sistema Estatal de Atención a Víctimas. Siendo un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión.

Esta Comisión Ejecutiva Estatal, es la responsable de la ejecución de los instrumentos, políticas, servicios y acciones estatales en materia de ayuda, asistencia, atención y reparación integral a las víctimas, por lo cual estará a cargo del Registro Estatal, del Fondo Estatal y de la Asesoría Jurídica Estatal.

En este mismo sentido se establece que el organismo tendrá su sede en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, pero con capacidad de establecer oficinas en diversas localidades de la Entidad.

Sin embargo, es hasta el día 05 de febrero del año 2016 cuando el Honorable Congreso del Estado designa como Comisionada de este organismo, a la Mtra. Karla Patricia Rivero González mediante el decreto número 386, entrando en funciones el 6 de febrero del mismo año

En fecha 6 de marzo del año 2019, mediante decreto 304 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, se ratifica en el cargo de titular de “La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

del Estado de Quintana Roo” por un periodo de 3 años comprendidos del 18 de febrero de 2019 al 17 de febrero de 2022, a la C. Karla Patricia Rivero González.

4. Organización y objeto social

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del estado de Quintana Roo, es un organismo público descentralizado de la Administración Pública Estatal, con personalidad jurídica, patrimonio propio y autonomía técnica y de gestión de naturaleza estatal, con domicilio legal en la capital del Estado, la cual es responsable de la ejecución de los instrumentos, políticas, servicios y acciones estatales en materia de ayuda, asistencia, atención y reparación a las víctimas, así como del Registro Estatal, del Fondo Estatal y de la Asesoría Jurídica Estatal.

5. Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros contables de la Comisión Ejecutiva Estatal, se presentan de acuerdo a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental en su artículo 46, así como en el Manual de Contabilidad Gubernamental, capítulo VII “Estados Financieros”, emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable, así como en estricto apego a los formatos emitidos en los Criterios de Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.

6. Políticas de contabilidad significativas

Las principales políticas contables para la formulación de los estados financieros son:

- El registro de las operaciones se apega de manera obligatoria al Marco Conceptual y Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.
- Los gastos se reconocen y registran en el momento que se realizan, independientemente de su pago.

7. Posición en moneda extranjera y protección por riesgo cambiario

A la fecha, no existen eventos posteriores que pudieran tener un efecto significativo en la información de los estados financieros.

8. Reporte analítico del activo

A la fecha nuestro rubro del activo está conformado en su mayoría por los ingresos depósitos al Fideicomiso Público del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral (FAARI)

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

En el mes de marzo de 2018 la CEAVEQROO, logra consolidar el Fideicomiso Público que la Ley estable para la operación del Fondo de Ayuda, Asistencia y Reparación Integral, motivo por el cual en el mes de abril de 2018, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo hace la primera ministración del recurso a la cuenta del Fideicomiso Público del FAARI.

Aunado a lo anterior, en el mes de septiembre de 2018 se publican los “Lineamientos de operación del Fondo de Ayuda y Asistencia y Reparación Integral” lo cual permite el acceso de las víctimas a los recursos del FAARI.

10. Reporte de la recaudación

Al 31 de enero de 2021 se ha recaudado el 45% del total de los ingresos gestionados en Gobierno del Estado correspondiente al ejercicio 2021, quedando un 55% pendiente de cobro, indispensable para la operación correcta de esta Comisión Estatal.

De igual manera es importante aclarar que se debe la cantidad de 664,214.47 pesos por recurso del ejercicio 2019 y 5,155,110.76 del ejercicio 2020 que al corte del presente aún no ha sido ministrado a este Organismo

11. Información sobre la deuda y el reporte analítico de la deuda

Por Normativa esta Comisión Ejecutiva Estatal no está facultada para generar deuda pública.

12. Calificaciones otorgadas

No se cuenta con calificaciones Otorgadas.

13. Proceso de mejora

Esta Comisión Ejecutiva Estatal, encamina sus esfuerzos día a día en mejorar los procesos que ayuden a las víctimas a alcanzar su derecho a la justicia, verdad y reparación integral.

Con la finalidad de transparentar los recursos y evaluar el desempeño de los recursos humanos, financieros y tecnológicos con los que cuenta este Organismo, se solicitó en el mes de mayo de 2018 a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, la elaboración de una Auditoría de Desempeño, misma que fue realizada en el periodo de agosto-diciembre de 2018.

En el ejercicio 2019 fue entregada a este Organismo el “Informe de Resultados y Observaciones Preliminares a la Auditoría de Desempeño a la Cobertura y Atención de la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana roo a Personas Víctimas del Delito y de Violaciones a sus Derechos Humanos” de la cual resultaron 22 observaciones en las cuales destacan principalmente las siguientes:

- Falta de cobertura de la CEAVEQROO en el estado, dicha observación surgió de la comparación de la cobertura de víctimas de fuero común con la totalidad de denuncias realizadas publicadas por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional, resultando un 8.14% de cobertura en atención a víctimas del fuero común.
- En relación a las víctimas por violaciones a los derechos humanos se obtuvo una cobertura del 5.84% que representa un bajo porcentaje respecto al total de violaciones de derechos humanos reportados por la CDHQROO
- Falta de transporte oficial para el traslado de víctimas que requieren atención médica.
- Falta de servicio médico fijo en el edificio para realiza valoraciones medicas inmediatas.

- Falta de vigilancia de seguridad exterior

Dichas observaciones se derivan principalmente a la falta de personal y de presupuesto asignado a este Organismo por lo que la CEAVEQROO trabaja día a día para brindar un servicio público eficiente y de calidad.

14. Información por Segmentos

La Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas del Estado de Quintana no cuenta con segmentos, sino con unidades administrativas cuyas operaciones se contabilizan en la unidad correspondiente y dicha información coadyuva en la toma de decisiones.

15. Eventos Posteriores al Cierre

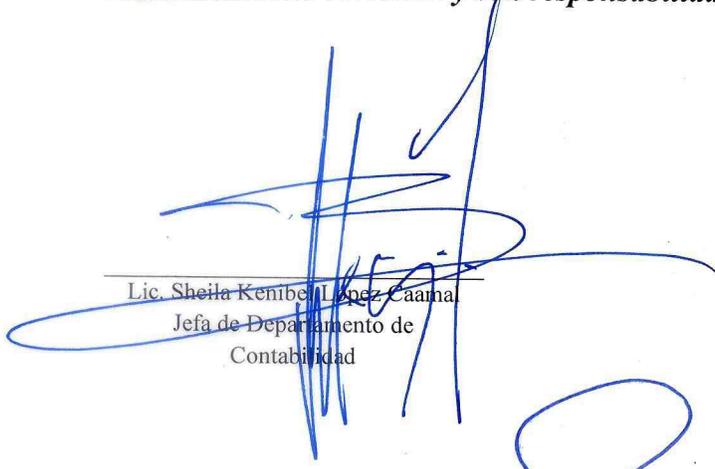
No existen eventos posteriores que signifiquen algún cambio en los estados financieros generados.

16. Partes relacionadas

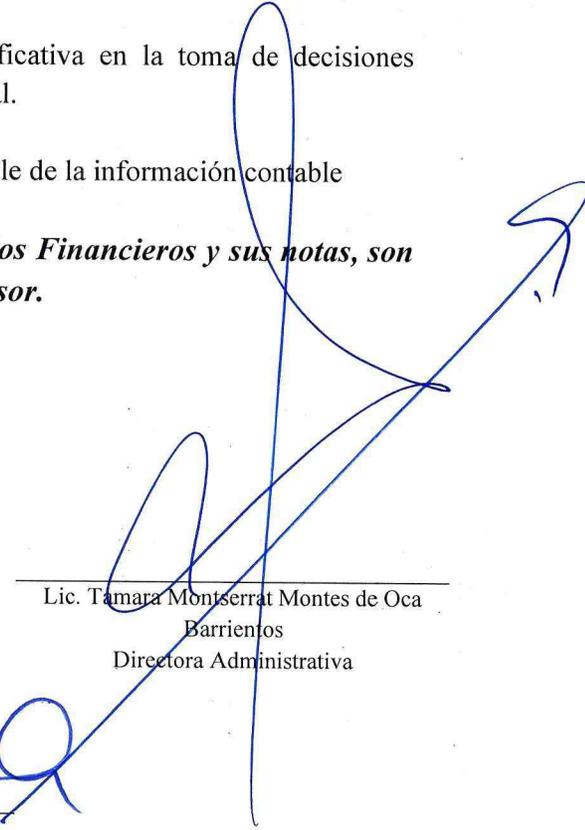
No existen partes relacionadas que tengan influencia significativa en la toma de decisiones financieras y operativas de la administración de gobierno actual.

17. Responsabilidad sobre la presentación razonable de la información contable

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Lic. Sheila Kenibel López Caama
Jefa de Departamento de
Contabilidad



Lic. Tamara Montserrat Montes de Oca
Barrientos
Directora Administrativa



Mtra. Karla Patricia Rivero
González
Comisionada